

## LA ESENCIAL AL CONVIVIR

Un compromiso necesario, complejo y posible de lograr

La convivencia constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas, como manifestación natural de estas relaciones pueden surgir dificultades, desacuerdos, comunicación inadecuada, etc. Que pueden dar lugar a conflictos interpersonales. Y en este sentido comprendemos que convivencia y conflicto se presentan en el mismo escenario educativo.



No obstante, la realidad colombiana evidencia, una sociedad donde eventualmente los conflictos se resuelven con actos violentos. Para las IE el manejo de conflictos y mejoramiento de la convivencia escolar se ha convertido en una necesidad urgente de educar para la paz. Es de notar que hoy en día se implementan diversas prácticas favorecedoras de la buena convivencia, apoyo colectivo y resolución/mediación pacífica de conflictos.

Desde la perspectiva de cultura de paz, el conflicto no debe ser considerado como algo de lo que tengamos que huir, algo negativo en sí mismo. Galtung (2003) aboga por una perspectiva positiva del conflicto, considerándolo como una fuerza motivadora de cambio personal y social. Para Lederach (2000) el conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre 2 adversarios que compiten por sus intereses, pero a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos, esta interdependencia nos hace ver el conflicto como primordial y necesario para el crecimiento de la persona.

Para Vinyamata (2005) los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones humanas. El conflicto es signo de diversidad. Cada persona tiene su propia cosmovisión, vivencias y emociones que no siempre corresponden con los demás; y es precisamente el cómo se afrontan es lo que va a determinar la transformación personal y social. Desde esta perspectiva el conflicto se considera como una oportunidad de aprendizaje en la construcción de relacionarse en una sociedad democrática.





Si el objetivo es educar estudiantes en determinados valores y prepararlos para un mundo cada vez mas complejo, debemos tener altas expectativas y confianzas en ellos como nueva generación de cambios.

1. Evitar pensar que los episodios de violencia, agresiones son exclusivos de las nuevas generaciones
2. Evitar pensar que estos fenómenos se deben a la falta de dureza en las sanciones
3. Cada conflicto debe ser atendido sin minimizar su importancia o gravedad

## EDUCACION Y CULTURA PARA LA PAZ

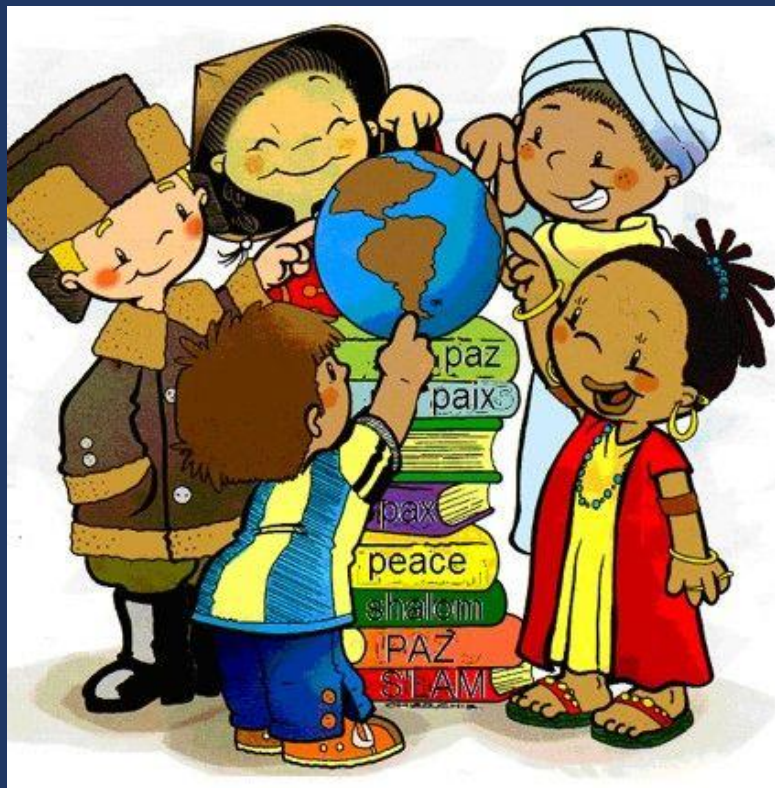
La cultura de paz es definida por la asamblea general de naciones unidas como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, basados en una serie de derechos fundamentales para el desarrollo de una vida plena y pacífica. Con estas características la EDUCACION es el instrumento. El compromiso docente es promover la paz como acción colectiva e individual. Saber convivir con los conflictos, detener y disminuir en cualquier caso las manifestaciones de violencia.



Así mismo hay que reconocer que los problemas de convivencia dejan en evidencia la falta de valores sociales, en los que la Institución educativa y la acción pedagógica de los docentes puede ser fundamental, pero no son los únicos actores en esta problemática. La participación familiar es importante para construir una cultura de paz desde el primer grupo de apoyo que es la familia.

¿Qué es la Convivencia Escolar? Es aquella que se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las/los estudiantes y incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa

*El Instrumentos Para Construir Y Mejorar La Convivencia Escolar Es El Manual De Convivencia. Este Último Es Una Herramienta Pedagógica-Disciplinaria, Construida Por La Comunidad Educativa Y El Personal Docente. Pensada Y Puesta En Práctica Con La Finalidad De Establecer Y Regular Las Relaciones De Convivencia Dentro De Una Institución Educativa*



## LAS NORMAS Y SANCIONES DESDE UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA

Las normas deben cumplir con 2 condiciones fundamentales:

- 1) Que estén estructuradas conforme a derecho, es decir, con apego a las normas, leyes y tratados nacionales e internacionales, resguardando la calidad de sujetos de derecho, de todos y cada uno de los actores de la Comunidad Educativa.
- 2) Deben tener una función formativa, es decir que ayude a todos los sujetos a ser más y mejores personas y ciudadanos



## ESTRATEGIAS PARA INSTITUCIONALIZAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- 📖 No ignorar, minimizar o naturalizar situaciones que pueden desencadenar conflictos entre los estudiantes o entre los adultos.
- 📖 Desarrollar y fomentar el diálogo reflexivo.
- 📖 Propiciar aprendizajes colaborativos.
- 📖 Favorecer la expresión de emociones.
- 📖 Tomar conciencia de que los adultos son agentes modeladores en la conducta de los niños, niñas y adolescentes.
- 📖 No estimular la agresividad. Promover el modelamiento de comportamientos no agresivos.
- 📖 Control de episodios de agresividad
- 📖 Identificación de la conducta agresiva y descripción de las situaciones previas que pudiesen haber desencadenado la respuesta agresiva
- 📖 Desarrollar procedimientos de acción.
- 📖 Involucrar al comité escolar de convivencia

## ¿CÓMO ACTUAR FRENTE A LOS ACTOS DE VIOLENCIA ENTRE ADULTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

- ♥ Intervenir de manera inmediata e interrumpir el episodio de violencia.
- ♥ Disponer medidas para que la situación se mantenga alejada de los espacios en los que circulan o estén presentes las y los estudiantes.
- ♥ Preguntar y escuchar atentamente la versión de los implicados, buscando comprender cómo se produjeron los hechos y cuáles serían las posibles alternativas de solución.
- ♥ Por tratarse de adultos y si corresponde, cada uno debe decidir si denunciará o no el hecho.
- ♥ Independiente de las decisiones personales de los implicados, se deberá analizar la situación en conjunto, y determinar cómo será abordado el episodio una vez superada la crisis.
- ♥ No promover el secretismo, si los estudiantes preguntan acerca de lo sucedido, se les debe responder con la verdad, pero prescindiendo de detalles innecesarios, no se debe descalificar ni referirse en términos inadecuados respecto de los o las involucrados(as).



## RECOMENDACIONES ACTOS DE VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES

- ✎ Intervenir inmediatamente.
- ✎ Ayudar y acompañar a quién fue agredido/a.
- ✎ Ayudar y acompañar a quien cometió la agresión.
- ✎ Apoyar y recopilar, en forma prudente, información de quienes presenciaron el hecho.
- ✎ Cautelar la privacidad y confidencialidad de los participantes en el hecho.
- ✎ Informar a la familia.



1



2



3



4





5



6











#### ELABORADO POR

Katherine Paola Cano López

Psicóloga, Programa Escuela Entorno Protector (Secretaría De Educación)

Apoyos Psicopedagógicos

Institución Educativa La Salle Campoamor

#### CYBERGRAFIA

- ✓ <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20UMA.pdf>
- ✓ <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448/507>
- ✓ <https://escolar.mineduc.cl/inclusion-convivencia-e-interculturalidad/convivencia-escolar/>
- ✓ [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestion-educativa/descripcion-convivencia-escolar](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestion-educativa/descripcion-convivencia-escolar)
- ✓ [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242019000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242019000100009)
- ✓ [https://www.ecured.cu/Convivencia\\_Escolar](https://www.ecured.cu/Convivencia_Escolar)